




TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por TELCANA FRANCHESCA BUILES ZAPATA contra los JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA Y PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR.


MARÍA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada Ponente

Riohacha, noviembre 28 de 2016

*Ramona Pérez L.
28-11-2016.*